

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24979 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1052/2012 referente al concursado Tecaplas, S.L., se ha convocado Junta acreedores que se celebrará el día 27 de septiembre de 2013, a las 10.00 horas en la sala de vistas n.º 21, planta baja, de este juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Tecaplas, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 12 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130038490-1